

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IMPORGENESIS CIA. LTDA.
CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Quito, a los treinta y uno días del mes de Marzo del dos mil trece, a las dieciséis y media se reúnen en la oficina de la Compañía, situadas en La Armenia1, Juan Serafin N6-97, los socios de ImporGenesis Manrique Cia. Ltda. Y de acuerdo con la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Socios. Preside la sesión el Lcdo. Juan Alex Manrique Cadena y actúa como Secretaria la Sra. Cecilia Antonieta Silva Tulcan.

La Secretaria procede a formular la siguiente lista de Asistentes de conformidad con el Art. 281 de la Ley de Compañías.

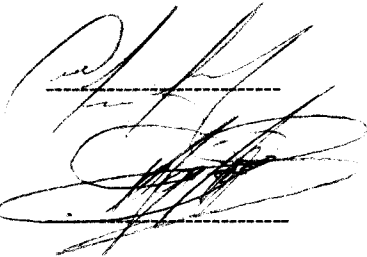
Nombre

Firma

Ldo. Juan Manrique Cadena



Sr. Julio Vicente Manrique Cadena



Sr. Julio Vicente Manrique Palacios

El Presidente declara instalada la sesión de la Junta General de Socios y dispone que se dé lectura al Orden del Día que previamente a esta reunión:

- 1.- Conocer y resolver sobre el balance general, el de resultados y sus Anexos, flujo de efectivo, Cambios en la Situación Patrimonial.
- 2.- Decidir respecto a las utilidades generadas en el período enero-diciembre 2012.

Una vez instalada la Junta, el Presidente ordena que se pase a tratar el primer punto del Orden del día. La Gerente General, presenta a consideración de los Accionistas su informe de Gerente,

Como Gerente General de la Empresa, me permito poner a consideración este informe que corresponde a las actividades desarrolladas en el año 2012:

Durante el año 2012 ha aumentado las ventas en un 67,37% con respecto al año 2011, dicho porcentaje de crecimiento nos indica que calidad del producto es cada vez más aceptada en el mercado debido a los controles de calidad que se efectúa al proceso productivo del esmalte constantemente. También cabe recalcar que el resultado de este producto se debe también al personal técnico debidamente capacitado.

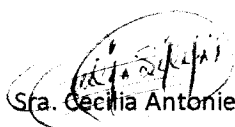
También, ImporGenesis Manrique Cia. Ltda. ha presentado servicio social en este año 2012 con la finalidad de promover actividades que produzcan impacto social que beneficie y fomente la buena enseñanza a los niños y niñas.

Una vez que se ha conocido los resultados de los Balances, así como el informe de Gerente todos ellos correspondientes a l año 2012, son aprobados por unanimidad.

En relación al segundo punto que se hace referencia a los resultados, se decide hacer el reparto de las utilidades.

Una Vez tratados y aprobados por unanimidad todos los puntos del Orden del día, se levanta la sesión a las diecinueve horas, firmando para constancia Todos los Socios por tratarse de la Junta General de Socios de conformidad con los dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañías.

ES FIEL COPIA DEL ACTA ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE JUNTA GENERALES DE LA COMPAÑÍA.


Sra. Cecilia Antonieta Silva Tulcan

Gerente- Secretaria.